

ACUERDO N° 183 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a UN día del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 18,00 horas del día 1/09/17 y hasta las 24,00 del 3/09/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA**.

II) AUTORIZAR al Lic. **MARCELO CESAR LOTUFO**, Subsecretario de Tecnología, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 23,00 horas del día 9/09/17 y hasta las 24,00 del 10/09/17.

III) AUTORIZAR al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 12,00 horas del día 1/09/17 y hasta las 24,00 del 3/09/17.

IV) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARÍA DE LAS MERCEDES LUCERO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Segunda Circunscripción, desde el día 5/09/17 y hasta el 8/09/17.

V) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), al Dr. **NESTOR ARMANDO LUCERO**, Fiscal de Cámara N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista a la "Asamblea Ordinaria de la F.A.M.", a realizarse en la Ciudad de Puerto Madryn, los días 7/09 y 8/09/17, quien deberá acreditar la causal invocada. AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 8,00 horas del día 6/09/17 y hasta las 22,00 del 10/09/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **RUBEN ANGEL ALONSO**.

VI) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Dra. **SILVIA JESSICA ROSALES SOCCA**,

Secretaría del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “Modulo V de la Diplomatura de Derecho Inmobiliario”, a realizarse el día 1/09/17, quien deberá acreditar la causal invocada.

VII) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a la Dra. **MARÍA EUGENIA ZABALA CHACUR**, el día 1/09/17.

VIII) MODIFICAR el Punto V) del Acuerdo N° 179-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Dra. **VERÓNICA DANIELA ALONSO ERNST**, Agente Fiscal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTISÉIS (26) días, los que se harán efectivos a partir el que se hará efectivo el día 11/09/17; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Dr. **MAXIMILIANO BAZLA CASSINA**: desde el día 11/9 al 24/09/17.
- Dra. **ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO**: desde el día 25/09/17 e inter dure su ausencia.

IX) MODIFICAR el Punto XVI) del Acuerdo N° 179-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**, Juez del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 4/09/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **GERARDO CESAR GONZALEZ**.

X) PRORROGAR por razones funcionales DIECISIETE (17) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.